

## Primeros pasos del nuevo Ministro de Educación

### Dossier

*Primeras declaraciones del nuevo Ministro de Educación marcan dos énfasis, uno distinto al precedente y, el otro, de continuidad.*

*El énfasis distinto es elemental: el Ministro ha declarado que en materia del lucro, el Gobierno hará cumplir la ley. Es de esperar que así se haga en todos los ámbitos!*

*La continuidad, en tanto, se observa en la tendencia, que viene de antes, de negociar con las universidades por separado y lejos del escrutinio público, como si se tratara de llegar a acuerdos que se parecen más a contratos privados que al resultado de una deliberación pública. En este ámbito, al menos la voluntad declarada por la nueva autoridad, ha sido sentar en una misma a todas las partes interesadas, al igual que buscaba hacer el Ministro Lavín. No todas las universidades parecen aceptar este sano predicamento. De allí la tendencia continuista, cuyo riesgo es substraer los intereses corporativos del debate público.*

A continuación la información de prensa más relevante a estos respectos.

### **Ministro de Educación se reunió ayer con rectores de planteles:**

#### **Bulnes dijo que hará cumplir la ley que impide lucro en universidades**

Tras esta ronda de encuentros, se definirán las agendas de trabajo para sacar adelante la reforma a la educación superior.

Alejandra Muñoz C., El Mercurio, 22 de julio de 2011

<http://diario.elmercurio.com/2011/07/22/nacional/nacional/noticias/ACD6075A-7ADA-4298-B2CD-95E3712E7303.htm?id=%7B4CD6075A-7ADA-4298-B2CD-95E3712E7303%7D>

El ministro de Educación, Felipe Bulnes, afirmó ayer que velará porque se cumpla completamente la ley que impide el lucro en las universidades. La autoridad se reunió tanto con representantes del Consejo de Rectores como de las universidades privadas con el fin de conocer sus planteamientos.

Sobre el tema del lucro, el ministro dijo que mientras la actual norma esté vigente, se debe cumplir a cabalidad. "Las universidades privadas fueron concebidas como corporaciones sin fines de lucro y nosotros nos vamos a encargar de hacer cumplir la ley. A la superintendencia le vamos a dar las herramientas para fiscalizar que las universidades sin fines de lucro, no sólo en la letra, sino en el espíritu, lo sean", dijo Bulnes.

Aunque ya se agendaron encuentros con los representantes de la educación técnico profesional y los docentes, aún está pendiente una reunión con los estudiantes secundarios. En este sentido, el ministro dijo que están viendo cuál organización es la más representativa.

## Mesas de trabajo

En el encuentro con el Consejo de Rectores, se abordaron los avances conseguidos con el ex ministro Joaquín Lavín y cómo se seguirá avanzando. En este sentido, Bulnes dijo que una vez que termine con las conversaciones se definirán nuevas agendas de trabajo.

El vicepresidente del Consejo y rector de la U. de Chile, Víctor Pérez, afirmó que la idea es, en el corto plazo, trabajar el tema del crédito con aval del Estado y el Fondo Solidario, y luego avanzar en el cambio completo del financiamiento estudiantil.

Por su parte, el rector de la UC, Ignacio Sánchez, sostuvo que en el encuentro se estableció que habrá grupos de trabajo donde sólo participarán integrantes del Consejo de Rectores, como la de universidades estatales, mientras que en otras, que son de interés general, se trabajará también con representantes de entidades privadas.

Las autoridades de los planteles privados definieron representantes para ocho comisiones de trabajo, incluida las de universidades estatales. La rectora de la U. Gabriela

Los representantes del Confech, en tanto, afirmaron que se reunirán con el ministro Bulnes, pero sólo en términos informativos. "Si las reuniones con el ministro son para legitimar el GANE, no vamos a estar disponibles para un futuro encuentro", afirmó el presidente de la FEUC, Giorgio Jackson.

-----

## **Sector del Consejo de Rectores se abre a integrar grupos de trabajo con privadas**

Ayer, el ministro de Educación se reunió con planteles del Consejo de Rectores y de universidades privadas.

por Carolina , La Tercera, 22 de julio de 2011

<http://diario.latercera.com/2011/07/22/01/contenido/pais/31-77291-9-sector-del-consejo-de-rectores-se-abre-a-integrar-grupos-de-trabajo-con-privadas.shtml>

Fue una intensa jornada de reuniones para el recién asumido ministro de Educación, Felipe Bulnes. Comenzó la ronda a las 11.30 horas con el comité ejecutivo del Consejo de Rectores. En el encuentro participaron también el subsecretario de Educación, Fernando Rojas, y el jefe de la división de Educación Superior, Juan José Ugarte. Según explicaron rectores presentes, en la cita se realizó, por parte de Ugarte, una revisión de los compromisos adquiridos entre el Cruch y el ex ministro Lavín. Bulnes explicó que no se trataba de "empezar de cero".

También se habló de los plazos de las leyes que el Ejecutivo había comprometido. Se fijó que en agosto deben estar listas las propuestas sobre: reprogramación de los cien mil morosos del Fondo S bajar a 4% la tasa de interés del Crédito con Aval del Estado, y sobre la superintendencia de educación superior.

Por último, Bulnes señaló que después de reunirse con todos los actores que tienen que ver con la reforma a la educación superior, comenzaría con los grupos de trabajo, el próximo miércoles.

Sin embargo, hubo un punto que causó controversia. Bulnes señaló que las mesas estarían compuestas por representantes de universidades del Cruch y/o privadas,

dependiendo de la materia que se trate. Por lo tanto, en los temas que les atañen a los planteles privados, como la acreditación, la calidad y el financiamiento indirecto, el ministerio las invitaría.

Según el rector de la U. de Chile y vicepresidente del Cruch, Víctor Pérez, eso no es lo que ya habían acordado con el gobierno. "Siempre hemos estado conversando de grupos de trabajo en los ámbitos de relación entre el Consejo de Rectores y el ministro de Educación", dijo. Sin embargo, algunos rectores coincidieron con Bulnes.

"Hay que examinarlo en su mérito. Si se trata de la ley que corresponde a las universidades estatales, me parece que no tiene sentido que puedan participar rectores de privadas. Si hay materias del orden general que afectan al sistema en su conjunto, me parece razonable que incluya a las demás instituciones", dijo el rector de la UC de Temuco, Alberto Vásquez, presente en la reunión. En esto concuerda el rector de la U. Católica, Ignacio Sánchez, quien señaló estar "dispuesto a que se integren las instituciones privadas en algunas mesas".

A las 16.30, la directiva de los rectores de planteles privados también se reunió con Bulnes. Tras ella, descartaron quedar fuera de alguna de las ocho comisiones a las que fueron convocados por el Presidente Piñera. "Tenemos todo el derecho a participar. Somos tan universidades como las otras", dijo el rector de Arcis, Carlos Margotta. Por su parte, el rector de la U. Adolfo Ibáñez, Andrés Benítez, expresó que "el rector Pérez no coopera en nada con los acuerdos, siempre ha reflejado la idea de no convocar a las universidades privadas no tradicionales".

#### Próximas reuniones del ministro

No hay plazo que no se cumpla. Bien lo sabe el ministro Bulnes, quien debe sacar adelante varias leyes comprometidas en las reformas a la educación superior en los próximos meses. Por eso, su agenda de reuniones ya partió. Hoy se juntará con los planteles técnicos y el martes con el Colegio de Profesores y, muy probablemente, con la Confech, la que señala que no está dispuesta a trabajar en acuerdos si se insiste en el Gane.

Aún queda por definir si se reunirá con los secundarios, quienes señalaron que no depondrán las tomas. Ayer, un grupo de estos convocados por la Aces marcharon desde la Estación de Metro La Cisterna hasta el Liceo A 131 en Buin para apoyar a los estudiantes que están en huelga de hambre, cuya cifra aumentó a 24 alumnos.

-----

#### Lucro en la enseñanza universitaria

Pablo Rodríguez Grez

El Mercurio, 22 de julio de 2011

<http://blogs.elmercurio.com/columnasycartas/2011/07/22/lucro-en-la-ensenanza-universi.asp>

En los últimos días, a instancia del Ejecutivo, se ha abierto un debate sobre el lucro en la enseñanza universitaria. Existe, a este respecto, un error generalizado; se entiende, equivocadamente, que el lucro ensombrece, si no corrompe, la enseñanza superior y es incompatible con la misión que corresponde a las universidades en el mundo moderno. En este contexto, se presenta a fundadores, profesores, investigadores y directivos como agentes económicos empeñados en maximizar sus ganancias a costa de quienes acuden a sus aulas.

Comencemos por recordar que existen tres motivaciones esenciales para fundar una universidad, ninguna de las cuales puede excluirse o demonizarse, porque todas ellas contribuyen a la elevación cultural de la población, requisito esencial para transformarnos en una sociedad más perfecta y mejorar significativamente la calidad de vida de todos los chilenos. Se funda una casa de estudios superiores, ya sea para propagar y consolidar una corriente religiosa; para defender y extender una determinada escala de valores; o para lograr una legítima ganancia. Dígase lo que se quiera, pero la verdad es que cualquiera de estas motivaciones es respetable, no impide la creación de una institución de excelencia, ni puede menospreciarse su aporte al país. Si una corporación universitaria arrienda sus instalaciones a una sociedad inmobiliaria, quien quiera que sea su dueño, no se quebranta el mandato legal que impide el lucro, siempre que la renta de arrendamiento y las condiciones de contratación sean las que predominan en el mercado. El lucro, en este caso, lo persigue la sociedad inmobiliaria, no la corporación universitaria.

Asimismo, hay universidades confesionales (cuya enseñanza gira en función de una cierta filosofía o credo religioso) y universidades laicas (abiertas a todas las posiciones). Tampoco es condenable ninguna de ellas.

Finalmente, las universidades estatales, que no pueden encasillarse a priori en ninguna de las categorías anteriores, representan un aporte de la Nación a la enseñanza superior y, como lo demuestra la experiencia, suelen asimilarse, permanente o temporalmente, a cualquiera de las categorías ya mencionadas. Por lo mismo, en estas universidades se mantiene, en forma constante y soterrada, la lucha por el control del poder.

La crisis que vivimos en este ámbito se explica por el crecimiento vertiginoso de la enseñanza universitaria privada, y la resistencia que oponen a este proceso ineluctable, aquellos que, arraigados en el pasado, siguen creyendo que la Universidad es patrimonio privativo del Estado. En el actual esquema, las universidades públicas deben competir, no sólo en un mercado cada día más exigente y mejor informado, sino en un mundo que se renueva científica y tecnológicamente e impone a diario nuevos desafíos.

Lo que no puede negarse al Estado es el deber de velar por la calidad de los títulos profesionales, de supervisar que ellos sean otorgados garantizando a la sociedad que se cumple con las exigencias mínimas requeridas al efecto, y la facultad de conocer e investigar el funcionamiento de estas entidades.

El afán de lucro, presente, directa o indirectamente, en casi todas las actividades humanas, no es desdeñable como motor para impulsar la creación de nuevas universidades, si ellas son capaces de brindar un buen servicio que cautive y movilice a quienes lo demandan, y su gestión es debidamente publicitada y transparente. El mundo ha cambiado. Hablar hoy de "estado docente" no pasa de ser una añoranza, superada por una sociedad que se apronta a recibir un millón de alumnos en las aulas universitarias, tarea que no puede quedar sólo en manos del sector público. La función del "estado docente" hoy, debería confundirse con el respaldo que debe prestarse a quienes, teniendo talento, se ven marginados de cultivarlo por impedimentos económicos. Gratuidad de la enseñanza superior sí, pero sólo para aquellos que han demostrado capacidad, constancia, afán de superación y que carecen de los medios para lograr sus aspiraciones. Lo demás, es consignismo, demagogia o pretexto para alborotar. Si hace 70 años predominaba en Chile la

enseñanza pública -que tanto beneficio brindó al país al permitir que emergiera nuestra sufrida clase media-, hoy esa tarea ha cambiado de manos, pasando al sector privado, pero bajo la supervisión del Estado.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME producción. 1999 -2011 



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de

documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)

© CEME producción. 1999 -2011 